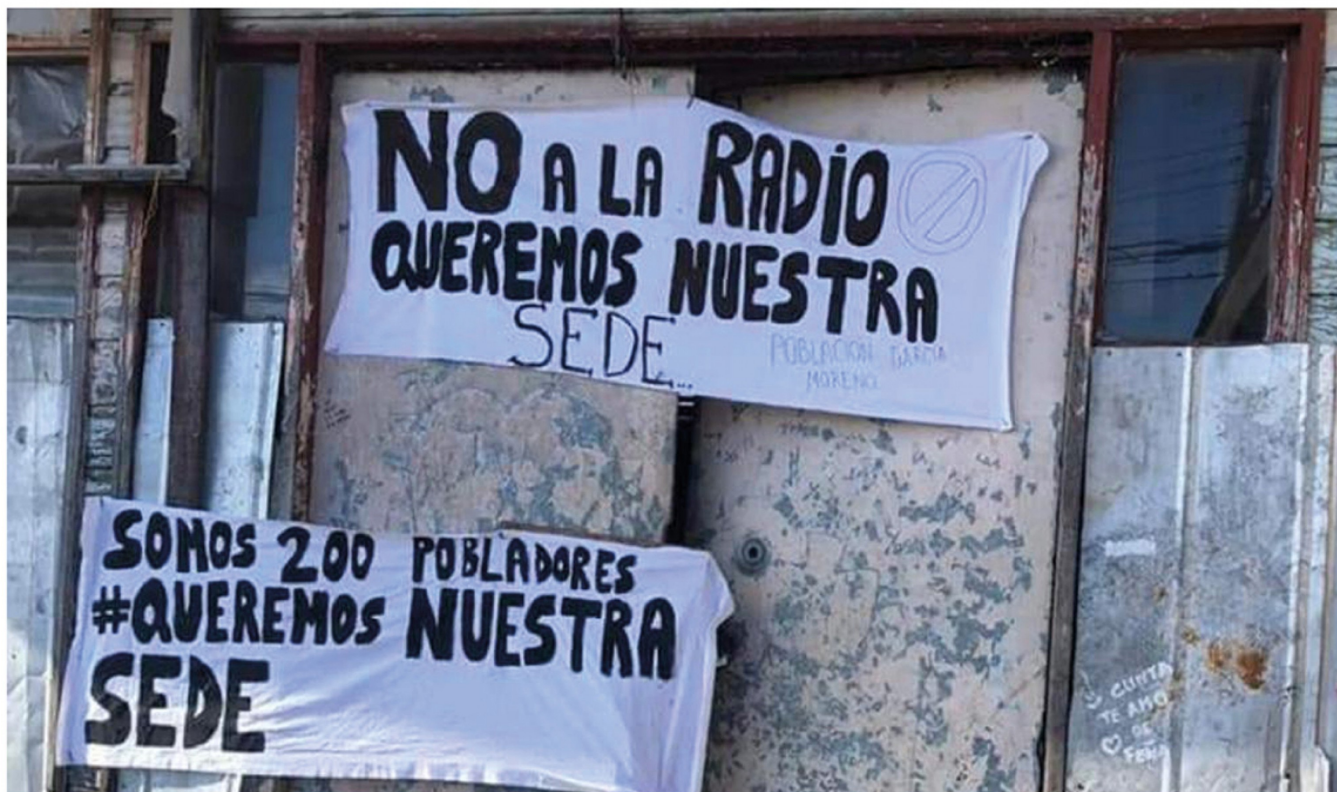




Sede Población García Moreno en Disputa entre Vecinos y “Agrupación de Profesionales Apoyemos Nuestra Ciudad”

Pág.5

Habilitan ocho nuevas camas de UTI en la Urgencia del Hospital Puerto Montt

Pág.4

Con la presencia del Ministro de Bienes Nacionales Julio Isamit

Bienes Nacionales entrega último título de dominio a colono de Paso El León

Pág.6

132 personas ya están recuperadas y 69 casos activos

201 casos acumulados de Covid-19 en Puerto Varas

Pág. 7



Hundimiento del centro Caicura: las regulaciones pendientes de la acuicultura

El reciente hundimiento del Centro de salmonicultura "Caicura", ubicado en el Seno del Reloncaví, hace más evidente que nunca la urgente necesidad de crear un marco normativo que regule el diseño, la instalación, mantención y desmantelamiento de estos sistemas, a fin de reducir el riesgo de estas operaciones en las complejas condiciones ambientales y operacionales de la zona sur-austral de nuestro país.

No cabe duda que la primera prioridad debe estar siempre en la protección del medioambiente, ámbito en el cual debemos reconocer que en los últimos 13 años -desde el advenimiento del virus ISA- se han logrado importantes avances, aunque aún queda mucho camino por recorrer. Por

otro lado, en el ámbito de la prevención de escape de peces, relacionado directamente con la regulación de las estructuras de cultivo, se observan muy pocos cambios en igual período.

En Chile, la regulación de estas estructuras denominadas balsas-jaula, sigue en un estado mínimo de desarrollo y ninguna de las regulaciones existentes establece, por ejemplo, las condiciones mínimas de flotación, las características mecánicas requeridas en sus estructuras y sistemas de fondeo o los profesionales habilitados para desarrollar estos proyectos de ingeniería.

En la historia marítima, son muchas veces lamentables sucesos como un hundimiento los que llevan a introducir mejoras en la

regulación. El hundimiento del Titanic en 1912, por ejemplo, marcó el inicio de SOLAS, hoy considerado como el tratado internacional más relevante para la protección de la vida humana en el mar. Otro ejemplo es el derrame del Exxon Valdez en 1989, que marcó el inicio de una profunda revisión del convenio MARPOL que hoy obliga a toda embarcación petrolera a ser construida con un doble casco. En el tema acuícola, la principal motivación detrás de la regulación noruega atinge a sistemas de cultivo de peces, estuvo en la prevención de escapes por su posible impacto en el medio marino. Ejemplos hay muchos, y todos tienen una cosa en común: el genuino interés por aprender de este tipo de incidentes.

Estos acontecimientos no sólo impulsan el desarrollo de nuevas normativas. El encuentro de distintos actores del ámbito público y privado, de la sociedad y de la academia, nos permite buscar soluciones para el futuro, y sobre todo, nos permiten recuperar confianzas y establecer vías expeditas de comunicación. También se abren espacios para plantear el uso de nuevas tecnologías de monitoreo o proponer la creación de entes certificadores que velen por el cumplimiento de normativas creadas en conjunto con todos los actores involucrados. ¿Acaso no da confianza ese sello pegado en su calefont/cocina a gas/electrodoméstico que dice que Ud. tiene instalado en su casa un producto seguro? Ese sello corresponde a un ente certificador, en el que Ud. y el fabricante del aparato han depositado su confianza.

En el caso de Caicura, aún es temprano para apresurar conclusiones acerca de las causas del hundimiento.

No obstante, si estamos en condiciones de hacernos algunas preguntas:

Si todo proyecto de embarcación o artefacto flotante debe ser inscrito ante la Autoridad Marítima y sus planos estructurales deben ir firmados por un profesional competente; si toda embarcación o artefacto flotante debe cumplir con una cierta reserva de flotabilidad y debe demostrarlo mediante diversos cálculos; y si toda embarcación o artefacto flotante debe ser revisada periódicamente por la Autoridad Marítima. ¿Por qué una balsa-jaula no debe hacerlo? La respuesta válida desde un punto de vista legal lamentablemente es simple: porque no son consideradas ni como embarcaciones ni como artefactos flotantes, sino a lo sumo equivalentes a una demarcación marítima o -en otras palabras- a una simple boya.

Se hundió una boya en Caicura. ¿Sería esta una noticia de relevancia nacional que causa preocupación en amplios sectores de la sociedad?

Sin duda, estamos ante un importante desafío, aún más grande si consideramos el cambio climático y el potencial desarrollo de la actividad acuícola en zonas más alejadas de la costa, con condiciones ambientales sin duda más adversas que las que se enfrentan en la actualidad.

**Dr. Gonzalo Tampier -
Dr. Cristian Cifuentes -
Instituto de Ciencias Navales y Marítimas
FCI-UACH**

El lector opina

prensa@eha.cl

Estimados lectores: Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.

El Heraldo Austral
Publicación diaria, excepto los domingos

Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65-2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Sábado 08 de Agosto de 2020

Con apoyo UACH: Fondo Concursable para comunidades de AquaChile selecciona primeros ganadores

*** Ya se cuenta con los primeros siete proyectos ganadores.**

El mundo de los emprendimientos, sobre todo en los últimos años, se ha visto estimulado por una serie de concursos que nacen desde el ámbito público o privado, y es así como AquaChile aporta al ecosistema de emprendimientos locales y regionales con su FONDO CONCURSABLE, denominado en esta ocasión "APOYO A COMUNIDADES FRENTE AL COVID-19".

En este proceso toma especial participación la Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt, a través del apoyo otorgando por la Vicerrectoría de Sede, representada por la Dra. Daniela Vera, encomendando la misión a la directora de la Escuela de Trabajo Social, Alejandra Cantin y el director del Instituto de Gestión e Industria, Ulises Alarcón; quienes, con una especial mirada, tanto, desde el punto de vista social como privado, han desarrollado un trabajo conjunto con la empresa,

representada en esta ocasión por el gerente de Comunidades de AquaChile, Francisco Sandoval.

Los primeros proyectos

El jurado evaluó los 30 proyectos postulados de los que seleccionó a los primeros siete ganadores, que se distribuyen a través de gran parte del área geográfica donde opera la empresa, proyectos de Puerto Varas, Melinka, Cochamó, Quellón, Puerto Cisnes y Natales.

Sobre la iniciativa, Francisco Sandoval de AquaChile, comentó: "Los avances nos confirman que la iniciativa de los fondos concursables nos permite mejorar el impacto de nuestra inversión en las comunidades vecinas, lo que consideramos especialmente relevante en momentos complejos para las personas como la actual pandemia que estamos viviendo".



Por su parte el Dr. Ulises Alarcón de la UACH, señaló que "ha sido una experiencia enriquecedora porque permite observar las diferentes miradas que tienen las comunidades de las distintas regiones que están participando activamente del concurso. Creemos que ese es parte del camino que deben de seguir las organizaciones privadas, apoyando a la sociedad en su conjunto y AquaChile, lo demuestra con hechos. Algunas iniciativas ganadoras En Puerto Varas, el centro de padres de la Escuela Península de Rollizo se adjudicó un proyecto de conectivi-

dad por internet para sus alumnos. En la misma línea, la Junta de Vecinos de Repollal Alto, en Melinka, se adjudicó un proyecto de módems para sus alumnos.

En Cochamó, el Comité de Vivienda Las Rosas de Río Puelo se adjudicó un proyecto de ayuda en cajas de abarrotes. En Quellón, la Junta de Vecinos de Laitec se beneficiará de un proyecto para adquirir camas para los adultos mayores de la isla. Y en Natales, la Junta de Vecinos N°33, Nuevo Horizonte, implementará su sede vecinal para entregar almuerzos a la comunidad.

Capacitan en educación ambiental a Establecimientos educacionales adscritos al SNCAE

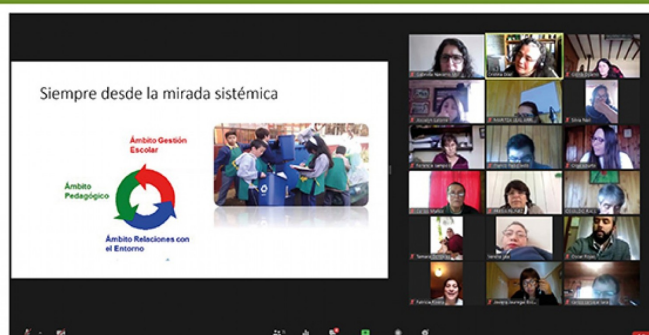
*** En el contexto de la crisis sanitaria se realizan de manera virtual a través de videoconferencia por plataforma Zoom.**

Un Ciclo de Capacitaciones mensuales a docentes de establecimientos educacionales que forman parte del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) ha organizado la Seremía del Medio Ambiente, con el apoyo de la Seremía de Energía de la región de Los Lagos y la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.

La iniciativa es impartida por profesionales de la Seremi del Medio Ambiente, Seremi de Energía, Universidad Austral de Chile e integrantes del Comité Regional de Educación Ambiental (CREA). En las jornadas exponen también docentes que han desarrollado e implementado los programas en cuestión.

Todos los temas tratados y a tratar son parte de los indicadores del SNCAE, estos son: Introducción al Sistema de certificación ambiental (junio); Apoyo al proceso de elaboración y ejecución de Programa de Manejo de Residuos Sólidos Escolares (julio); Apoyo al proceso de elaboración y ejecución de Programa de Eficiencia Energética en la Escuela (agosto); Apoyo al proceso de elaboración y ejecución de Programa de Producción Vegetal Sustentable (septiembre) y Orientaciones para la elaboración participativa del Diagnóstico socio ambiental del entorno, (octubre).

Estas jornadas de capacitación superan en cada sesión los 70 docentes de diversas zonas de la región de Los Lagos, ya que se invita a todos los establecimientos de la región



La capacitación se ofrece en dos jornadas para facilitar la participación de los docentes y educadoras, quedando, además, disponible en el Facebook del CREA Los Lagos.

El objetivo de estas jornadas es apoyar y acompañar a los establecimientos que forman parte del Programa, entregando las orientaciones que les permitan optar a la certificación ambiental en alguno de sus tres niveles, según su trabajo y etapa de desarrollo.

Al respecto, el Seremi del Medio Ambiente de Los Lagos, Klaus Kosiell, señaló "agradezco a cada

uno de los educadores que se conectan a esta instancia, que finalmente responde a un ejercicio que nos lleva a salir de nuestra zona de confort, donde hemos visto cómo han dado lo mejor de cada uno en este contexto marcado por la pandemia que es el gran desafío que hoy enfrentamos todos. Por su parte la Coordinadora de Extensión Científica de la Sede Puerto Montt UACH, Gabriela Navarro Manzanal, destacó el aporte de estas capacitaciones a la formación de los/as docentes de establecimientos adscritos.

Autoridades llaman a familias de Los Lagos a postular al Subsidio de Arriendo Especial Clase Media

Se postula sin Registro Social de Hogares y está dirigido a familias afectadas económicamente por la pandemia Covid-19.

El intendente de la región de Los Lagos, Harry Jürgensen, y el seremi de Vivienda y Urbanismo, Jorge Andrés Guevara, hicieron un llamado a postular al Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, que fue anunciado por el Presidente Sebastián Piñera como parte de las medidas del Plan de Protección a la Clase Media.

Se trata de un llamado extraordinario del Minvu que consiste en una ampliación en el monto y cupos del Subsidio de Arriendo Regular, dirigido a familias que han visto afectada su situación laboral y que se encuentran arrendando una vivienda actualmente.

Este llamado especial de subsidio de arriendo estará abierto hasta el próximo 24 de agosto. El monto a asignar es de hasta \$250.000 por tres meses. El valor máximo de la vivienda a arrendar es de \$600.000;

cuenta con una cobertura de hasta 70% del arriendo y un copago mínimo de 30% por parte del beneficiario.

El ministro de esta cartera de Gobierno, Felipe Ward, explicó que este es un subsidio de emergencia por tres meses que va a apoyar a miles de familias que están actualmente arrendando y que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. "La novedad que ha anunciado el Presidente, es que ya no se va a exigir el Registro Social de Hogares como requisito para poder postular y finalmente tener este beneficio. Esta es una ayuda para decenas de miles de familias que han postulado al subsidio y se han encontrado con esa dificultad", señaló el secretario de Estado.

El seremi del Minvu en Los Lagos, Jorge Andrés Guevara, informó que "el objetivo es llegar a cien mil



familias a lo largo del país. Nuestras estimaciones en la región son del orden de las diez mil familias, a las cuales podríamos apoyar. La postulación es muy fácil, es online y se deben ingresar tres documentos. El primero, uno que acredite realmente la disminución del ingreso; el segundo, el contrato de arriendo vigente; y el tercer documento que se solicita es una declaración jurada del arrendador que indique su voluntad de recibir este aporte durante los tres meses".

El Intendente de la región de Los Lagos, Harry Jürgensen, se sumó

a este llamado de las autoridades sectoriales del Minvu. "Son beneficios que están disponibles y que se suman a una veintena de aportes estatales para ir en apoyo a sectores vulnerables y medios", indicó la autoridad regional.

Pueden postular quienes demuestren pérdida de empleo o baja de más del 30% de ingresos; que el postulante o algún integrante de su núcleo familiar no sea propietario de una vivienda; estar arrendando una vivienda actualmente y presentar los documentos de postulación de manera online en www.minvu.cl.

Habilitan ocho nuevas camas de UTI en la Urgencia del Hospital Puerto Montt

Estos días el Hospital Puerto Montt (HPM) completó la habilitación de ocho nuevas camas para Tratamiento Intermedios (UTI) en un área de observación del Servicio de Urgencia del centro asistencial. Esto en el contexto de actual etapa de la pandemia por Covid-19, donde el hospital pasó de 44 camas UTI iniciales a 58 camas UTI.

Dado el incremento en la demanda el centro asistencial continúa habilitando camas para la atención tanto de los pacientes Covid-19 como de otras patologías.

La directora del HPM, Dra. Mónica Winkler, comentó que "en el contexto de la pandemia por Covid-19 lo que hemos hecho es transformar esta sala, que normalmente atiende pacientes de tránsito en la Urgencia del HPM,

en ocho camas de UTI con todos los estándares tanto de atención médica como de profesionales con paramédicos y equipamiento, bajo la responsabilidad clínica de los médicos de UTI del HPM".

"Por lo tanto, la dotación de camas UTI del HPM se eleva de las 44 iniciales logramos llegar a 50 y hoy día estamos llegando a 58 camas UTI. Las que se suman a las 40 camas UCI actuales. De esa forma el HPM se ha ido preparando para dar cuenta de esta etapa compleja de la pandemia en esta zona", detalló la directora del HPM.

Al respecto, Ana María Garcés, enfermera supervisora del Servicio de Urgencia del HPM, comentó que esto nace como un requerimiento para poder dar resolución a una necesidad que hoy en día, bajo el contexto de la pandemia en poder



habilitar un mayor número de camas UTI.

"Como equipo de Urgencia vuelve a poner a prueba al equipo de trabajo, partiendo desde el médico jefe de la unidad, Dr. Luis Hausdorf, yo como enfermera supervisora y obviamente todo el respaldo que tenemos de nuestros equipos médicos, enfermería, paramédicos, auxiliares de servicio, nuestras enfermeras coordinadoras de proceso que también nos apoyan en esto", acotó.

Añade que no es solo habilitar las

camas, sino que también implica una coordinación con Informática, Lavandería, Insumos; preparar al equipo para enfrentar este nuevo desafío.

"Solo felicitar a todo el equipo de trabajo que ha puesto a disposición su conocimiento y capacidad de cambio para poder colaborar en el objetivo final que es generar una mejor prestación a nuestros usuarios", concluyó Ana María Garcés.

Sábado 08 de Agosto de 2020

Entre Vecinos y "Agrupación de Profesionales Apoyemos Nuestra Ciudad"

Sede Población García Moreno en Disputa

Por 30 años la sede de la Población García Moreno estuvo siendo ocupada por una familia que durante un incendio perdió su vivienda, quienes se mudaron a su nuevo hogar en Alta Esperanza II, quedando la sede desocupada para alegría de los vecinos que ahora y, después de décadas, tendrían un lugar donde reunirse.

Sin embargo, se dieron cuenta de que la sede, había sido pedida al Serviu en comodato por la "Agrupación de Profesionales Apoyemos Nuestra Ciudad", quienes desde hace años trabajan con la radio comunitaria "Turismo 2.0" y tiene como constituyentes a Alex Flores, Presidente; Carlos Aro, Secretario y Oscar Yefi como tesorero.

Al respecto, el Director del Serviu, Fernando Gunkel señaló a El Heraldo Austral que el Serviu administra más de 1.500 propiedades en la región que entrega en comodato u arriendo a diversas instituciones sin fines de lucro para que realicen labor comunitaria, ya que es preferible que éstas estén en uso para beneficio de todos.

"En esta premisa - explica Gunkel - de que preferimos que estos terrenos se usen a que no se usen, hay instituciones que se acercan a nosotros pidiéndonos los terrenos y, en este caso, hay una institución con fines benéficos y muy nobles

que se llama "Agrupación de Profesionales Apoyemos Nuestra Ciudad", quienes solicitaron un terreno hace varios años. A veces los terrenos tienen muchas solicitudes y a veces no tienen ninguna, en este caso, hubo una solicitud y el terreno estuvo por 24 años tomado y no tuvo un uso público, sino que estaba tomado, y no se hizo ninguna iniciativa por parte de la comunidad de solicitar el desalojo y se mantuvo ahí. Ellos habían solicitado hace años un lugar y justo se da la coyuntura que las personas que habían tomado el terreno consiguen tener subsidio en el conjunto Alta Esperanza II y un proyecto en Alerce. Cuando desalojan ambas familias es el momento de cumplir con la solicitud que había hecho esta agrupación benéfica y se le otorga. Ellos son una agrupación antigua, reconocida por el municipio y sin fines de lucro y eso nos hace calificarla como hábil y cuando se produce el desalojo, para evitar una nueva toma, se le entrega una carta de compromiso indicando que el comodato está en trámite y, en eso se produce el rechazo de la comunidad, siendo que por 24 años nunca hubo reclamos. Ahora, ellos mismos, de propio interés, lo que me parece muy loable ofrecieron compartir la sede, perfectamente puede estar



el mismo edificio compartimentado para que la comunidad amplíe de la zona pueda utilizar los espacios y ellos pueden también convivir, teniendo un espacio más reducido".

Consultado Alex Flores, Presidente de la Agrupación de Profesionales Apoyemos Nuestra Ciudad, señaló respecto de esta situación: "Nosotros no tenemos ningún problema de trabajar en conjunto en la sede con los vecinos. Nosotros hicimos una solicitud al Serviu para un terreno hace cinco años atrás y salió ahora después de cinco años un terreno disponible. Nosotros no sabíamos que había una sede, nunca la habíamos visto. Lo que tenemos que hacer ahora es llegar a un acuerdo con los vecinos ya que ninguno de los dos tiene problemas. La

Radio Turismo 2.0 es un proyecto que nos ganamos hace cinco años atrás y ha funcionado siempre con nosotros. Necesitábamos un lugar físico porque no queremos seguir pagando arriendo de nuestros bolsillos. Nosotros tenemos una radio abierta a la comunidad entonces no entendemos el problema si es una radio comunitaria, no es una radio comercial, es sin fines de lucro".

"Nosotros coordinamos una reunión hoy día(ayer) con los vecinos, pero no pudimos finalmente porque el Serviu con el Municipio tienen que llegar a un acuerdo porque finalmente hay un problema porque no saben de quién es el terreno. Nosotros sabemos que es del Serviu, pero parece que el municipio no lo tiene claro", finalizó.



SÁBADO 8 DE AGOSTO
18:00 HORAS
ZOOM

Expositores:

 Charla inclusiva, con intérprete en lengua de señas

**BRECHA DIGITAL:
SU IMPACTO EN
LA EDUCACIÓN
Y UN DESAFÍO AL
CHILE DEL FUTURO**

Inscripciones:
<https://forms.gle/T5n8XZYkmWwmsQn9>
Consultas a:
donaciones@trabajosocialenred.cl



Alejandra Arratia, Psicóloga
Directora Ejecutiva
Fundación Educación 2020



Pedro Huichalaf, Abogado
Docente e investigador del Centro
de Investigación en Ciberseguridad
de la Universidad Mayor



Marcos San Martín, Director
Escuela Fronteriza Juan
Soler Manfredini, Cochamó



Faustino Villagra, Director
Colegio Inmaculada Concepción PV
Presidente Regional FIDE Los Lagos



Trabajo Social En Red
www.trabajosocialenred.cl



Presenta estadísticas desagregadas por región y por comuna

Ministro de Bienes Nacionales invita a la comunidad local a informarse de la evolución de la pandemia en www.visorterritorial.cl

El Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, visitó la región de Los Lagos para asistir a la entrega del título de dominio del colono de Paso El León, don Facundo Toledo, y a don Sergio Galindo de Frutillar (ver nota adjunta), y también para dar a conocer y promover el uso de la página www.visorterritorial.cl que entrega todas las estadísticas respecto de la evolución de la pandemia en el país entregando también datos desagregados por región, y comuna.

El objetivo de esta iniciativa señaló el Ministro, "tiene que ver con que las personas, las familias, estén más informadas respecto del coronavirus en el país con el visor territorial

para que puedan tener más información y cuidarse mejor".

Respecto de por qué el Ministerio de Bienes Nacionales se hace cargo de entregar estas estadísticas el Ministro explicó: "Bienes Nacionales ha puesto todas sus herramientas de información territorial y tecnología al servicio de la lucha contra el coronavirus, y tiene mucha lógica porque en Bienes Nacionales está radicado el sistema nacional de coordinación de la información territorial, y más 70 instituciones de todo Chile entregan toda la información territorial al Ministerio de Bienes Nacionales que la sistematiza y prepara plataformas para enfrentar desastres o catástrofes".



"Así fue como enfrentamos los aluviones, así fue como enfrentamos los terremotos. Si hay un aluvión, por ejemplo, tenemos que tener un mapa para saber dónde estaban los colegios, donde estaban los postes de electricidad, donde estaban los grifos, etc. para poder hacer una buena gestión de la emergencia

y, ahora hemos dado un paso adelante y hemos generado un visor territorial con toda la información pública oficial del Ministerio de Salud....puesto en un mapa, georeferenciada para que la gente pueda conocer la realidad no solo a nivel nacional, sino regional, comunal y a nivel de barrios".

Con la presencia del Ministro Julio Isamit

Bienes Nacionales entrega último título de dominio a colono de Paso El León

El ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit junto al Intendente de Los Lagos, Harry Jürgensen, el seremi Jorge Moreno y el alcalde de la comuna de Cochamó, Carlos Soto entregaron la esperada noticia al colono de 80 años, Facundo Toledo Soto, quien esperaba hace más de 30 años el título de dominio que lo hace dueño legal de 32,82 hectáreas en Paso El León, sector fronterizo con Argentina. Este inhóspito lugar fue el elegido por don Facundo quien junto a su esposa María Elvira Valdera, (70 años), donde se asentaron, trabajaron el campo, criaron animales y desarrollaron una familia compuesta por tres hijos

y nueve nietos. Paso El León, es el sector más alejado de la comuna de Cochamó, donde no hay camino por tierra desde Puerto Montt, por tanto, las familias deben buscar sus víveres a caballo en el país vecino o bajar desde la cordillera hasta Cochamó.

Fue el año 2013, cuando Bienes Nacionales Los Lagos, abordó la inquietud histórica de los colonos del sector de "Paso El León", ese año se visitó al ciudadano Facundo Toledo, quien, pese a su enfermedad, se encontraba haciendo labores agrícolas así recuerda hoy "Ahí llegué a vivir mi padre y me quedé, no había nada y lo empecé a trabajar, esperé este momento tranquilamente, muchos decían que no lo iba a sacar, pero no me hacía problema.



Ahí nací y me crié. Para comprar íbamos a Argentina o a pie hasta Cochamó.

El ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit señaló que "como Bienes Nacionales estamos muy contentos de entregar este título de dominio a don Facundo Toledo y su familia, son 32 hectáreas que vienen a reconocer una cosa muy importante que ha hecho él y su familia en Paso El León que es hacer Patria, hacer soberanía, lo mínimo que podíamos hacer como gobierno es reconocer lo que ellos han hecho, estamos muy contentos de darle por fin después de muchos

años de espera este título a don Facundo.

Por su parte el Intendente de Los Lagos, Harry Jürgensen, agregó que "Yo considero que este es un acto de justicia, admiro a toda esta gente que vive allá arriba, no es fácil vivir ahí, entre la frontera, el frío, la nieve, el viento y la poca agricultura que se puede hacer. Yo digo que Don Facundo debe constituir un símbolo de toda la región, la entrega del título fue un acto de justicia y de reconocimiento a un chileno que se lo merece".

Sábado 08 de Agosto de 2020

Seremi y Servicio de Salud Del Reloncaví visitan Llanquihue para profundizar trabajo con Atención Primaria

La Seremi de Salud y el Servicio de Salud Del Reloncaví están trabajando para profundizar el rol que los departamentos de salud municipal están desarrollando en la estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA).

Es así como, esta semana junto a la profesional del Ministerio de Salud, Joan Cornejo, los equipos de ambas instituciones visitaron las comunas de Puerto Montt y Llanquihue, donde los directores de salud municipal informaron sobre los avances y brechas.

A la fecha, el Servicio de Salud Del Reloncaví ha distribuido \$ 1.393 millones a los departamentos de salud de las provincias de Llanquihue y Palena, para apoyar la atención domiciliar y reforzar el recurso humano. Además, destinó \$ 593

millones para la incorporación de 20 equipos de hospitalización domiciliar en 10 comunas, quienes han realizado más de 7.200 acciones de salud.

El director del Servicio de Salud Del Reloncaví, Dr. Jorge Tagle, señaló que "hemos venido a Llanquihue para conocer cuál ha sido la experiencia de un equipo exitoso en la aplicación de la estrategia TTA, como lo es el Departamento de Salud Municipal de Llanquihue. Esta nueva etapa requiere nuevos desafíos, cómo podemos resolver los requerimientos y debilidades que existen para poder fortalecer aún la estrategia de testeo en la comuna".

El Encargado de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud de Los Lagos, Dr. José Antonio



Vergara, indicó que "estamos muy contentos de esta visita conjunta a la comuna de Llanquihue, hemos visto un reporte bueno del valioso trabajo que el equipo local de salud ha hecho para enfrentar esta amenaza de salud pública. Estamos muy satisfechos del trabajo realizado y de la inteligencia del equipo local para usar apropiadamente los recursos, transformar su modalidad de trabajo en función de este problema".

Joan Cornejo delegada de Minsal, agregó que "se hizo una evaluación diagnóstica de la estrategia TTA y hemos detectado algunos puntos

críticos que se trabajarán para implementar una mejora".

La directora de la DESAM de Llanquihue, Bernardita Almonacid, afirmó que "somos una de las comunas con más casos, porque como somos una comuna pequeña aumenta la tasa. Sin embargo, tenemos un equipo comprometido sumado al trabajo coordinado con el hospital. Somos una comuna pequeña cercana a Puerto Montt, y eso sin duda eso es una fuente de contagio. Tenemos mucha gente que trabaja en Puerto Montt y que obligatoriamente debe desplazarse".

132 personas ya están recuperadas y 69 casos activos

201 casos acumulados de Covid-19 en Puerto Varas

De acuerdo al informe entregado ayer por la Directora de Salud del Municipio, María Victoria Carrasco, Puerto Varas tiene 201 casos de Covid-19 acumulados, 69 de los cuales están activos, 10 en residencia sanitaria, 2 personas hospitalizadas y 132 personas recuperadas.

Respecto a la persona fallecida por Coronavirus en Puerto Varas que fue informada en el reporte del 06 de agosto, corresponde a un fallecido por accidente de tránsito en Llanquihue hace algunos meses, a quien le tomaron un PCR en el hospital de dicha comuna que dio positivo, y al revisar el DEIS (Departamento de Estadísticas e Información de Salud) las defunciones que



se han producido en el país, lo ingresó al registro de muertes por Coronavirus.

Testeo masivo

En cuanto a los testeos masivos, hasta la fecha van 1.202 exámenes, resultando hasta el momento 10 positivos asintomáticos.

Colegio Germania del Verbo Divino
www.colegiogermania.cl

"Con la mejor de la tradición construyendo el mañana"

PROCESO DE ADMISIÓN 2021

CUPOS LIMITADOS

Pre-Kinder, Kinder, 1º Básico a 11º Medio

Informamos a la comunidad que hemos dado inicio al proceso de Admisión 2021. Interesados en postular, enviar los antecedentes requeridos al correo: mrosas@colegiogermania.cl

Mayor información en nuestra página web www.colegiogermania.cl o al fono 652384717

896

Primer Juzgado de Letras de Puerto Varas, Rol C-813-2017, "Inversiones Peldehue Ltda con LAZCANI", Ejecutivo Desposeimiento. Fs.74. en lo principal. ROBERTO A. ALARCON VELASQUEZ, abogado, en representación de INVERSIONES BORQUEZ Y ALARCON LIMITADA, RUT 76.299.080-6, interpone Demanda Ejecutiva Desposeimiento, contra Elías Eduardo Lazcani Salazar, comerciante, RUT 14.227.564-3, para que abandone la Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 3222 número 4548, Registro de Propiedad año 2016, hipoteca inscrita a foja 1680, número 1149, año 2015 CBR Puerto Varas, la deuda asciende a la suma de \$65.000.000.-, intereses, reajustes y costas. Fs.3. Resolución, por interpuesta demanda ejecutiva, ordena despachar mandamiento ejecución y desposeimiento, depositario provisional el ejecutado. Fs.76. Proveyendo la presentación del folio 3 del cuaderno principal: Lo resuelto con fecha 21 de febrero de 2018 a folio 45 del cuaderno de gestión preparatoria y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda de desposeimiento por medio de avisos, los que deberán publicarse en extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal, por tres veces en el diario "El Heraldo Austral" de esta ciudad, debiendo insertarse el aviso correspondiente en el Diario Oficial de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 54 del Código de Enjuiciamiento. Para los efectos del requerimiento de pago, que practicará el Secretario del Tribunal, se cita al notificado a las 9.00 hrs. del décimo día hábil contado desde la inserción de aviso en el Diario Oficial, o al día hábil siguiente y a la misma hora si recayera en día sábado, para que concurra a la Secretaría de este Juzgado de Letras de Puerto Varas, ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, tercer piso, de la ciudad de Puerto Varas. La ejecutante deberá acreditar con la debida anticipación el hecho de haberse efectuado las publicaciones ordenadas y solicitar al señor Secretario del Tribunal la práctica del requerimiento de pago el día y hora en que deba realizarse esta diligencia.-



CLUB DE LEONES PUERTO VARAS
LOS COLONOS

Organización de servicio comprometida con nuestra comuna,
siempre dispuesta a servir a los más necesitados.
Si deseas ayudar a quienes lo han pasado mal en esta época,
apoya nuestros servicios a través de nuestra cuenta
bancaria de nuestro Club:

Titular: LOS COLONOS CLUB DE LEONES
Banco: Banco de Chile/Edwards-Citi
Cuenta N°: 002680408010
Rut: 65.118.931-4
Mail: clubloscolonospv@gmail.com

CRUCIGRAMA #1205

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Clues and Answers:

- Across:**
 - 1. Segundo en el Big Ben (C) **Consuelo**
 - 10. Del ano (C) **Lacios**
 - 11. Los usa el portero (C) **Mal para L. Hamilton**
 - 12. Sí uruguayo (C) **Artículo de-terminado**
- Down:**
 - 1. Pegue (C) **De común parecer**
 - 2. "Nosotras que... tanto" (C) **Acidos gra-sas totales**
 - 3. Dios babilónico (C) **Ese de alis**
 - 4. Por ningún motivo (C) **Lista de platos**
 - 5. Izquierdo (C) **Falle**
 - 6. ... Serrano (C) **Caridita externa**
 - 7. Yodo (C) **Sucumbirá**
 - 8. Regresad (C) **Reservado**
 - 9. Veros (C) **Veros**

Solución al Crucigrama

S	O	L	A	D	O
I	O	M	I	N	I
D	L	V	E	O	V
I	C	A	E	R	A
L	E	N	T	E	S
A	U	G	A	L	E
C	E	L	C	E	S
A	O	S	O	A	S
O	D	O	F	A	R
N	A	N	I	M	E

Plan Cuadrante Puerto Varas

Oficina de Integración Comunitaria



Cuadrante 1 Celular: +56 973976526

A cargo de Cabo Primero Margaret Habert
Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas, Puente Río Maullín

Cuadrante 2 Celular: +56 973976548

A cargo del Sargento, 2do René Ceballos
Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza



La Llave 95.9 FM

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

 Máxima **11°** / **6°** Mínima

UF: 28.660,04

Año LXVIII

Nº 10863

Día 222

Santoral

Domingo

Telefonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
FARMACIA DR. SIMI
San Francisco N° 685, Fono: 65-2234737

LLANQUIHUE
CRUZ VERDE
BAQUEDANO N° 506, Fono: 65 2 242666

FRUTILLAR
FARMACIA FRUTILLAR
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Sábado 08 de Agosto de 2020

Final de Temporada de "Cuentos Desde El Bosque"

Desde mayo de este año, Fundación para la Cultura y las Artes Bosque Nativo ha dedicado parte de su programación online a los más pequeños y sus familias. En esta área, ha tenido particular éxito el programa "Cuentos desde el Bosque", presentado por Boldomero, un viejo calcetín con orejas y nariz enamorado del arte y los cuentos. En cada capítulo, transmitido en vivo, Boldomero invita a un amigo de los cuentos, quien a través de una historia ayuda al títere-anfitrión y a los niños a reflexionar sobre distintos temas. Este sábado 8 de agosto, "Cuentos desde el Bosque" emitirá el último cuentacuentos de su primera temporada en Instagram Live, a las 12hrs., con una historia que deleitará a los más pequeños con sus familias.

Los creadores del programa se encuentran muy contentos con los resultados de esta iniciativa: "Boldomero ha significado risas, una manera genial de llevar la cuarentena", dice Natalia Bártulos, directora de arte de la Fundación y co-creadora de "Cuentos desde el

Bosque". "Al final, Boldomero nos tiene aquí todos los sábados trabajando en los nuevos capítulos y lo hacemos felices porque creemos en él," añade Natalia. El títere se ha transformado en un personaje querido para todos quienes participan en estos episodios, con su entusiasmo y manera de ver el mundo con nuevos ojos. Durante las transmisiones en vivo, los niños interactúan con Boldomero a través de preguntas y actividades artísticas.

"Para mí ha sido refrescante y desafiante el trabajo creativo que conlleva. Siempre me han gustado los niños y comunicarme con ellos, así que tratar de aportar en la cultura y el arte para las generaciones más jóvenes ha sido muy valioso," añade Daniel Hakim, co-creador de Boldomero y encargado de producción de la Fundación.

Las transmisiones que se realizan cada sábado de "Cuentos desde el Bosque" han tenido una gran recepción por parte de las audiencias, quienes semana a semana han acompañado a Boldomero en sus travesuras y aprendizajes. "Dada



la poca experiencia que tenía antes en el área pedagógica, he aprendido mucho gracias a la asesoría de una experta en educación, Dominique Hakim. Ella nos entregó las herramientas para hacer llegar el mensaje de mejor manera a los niños," dice Daniel, quien además le da vida a Boldomero, reflexionando sobre la experiencia de los últimos meses. "Además de la Región de los Lagos, hay gente que nos ve desde Santiago y Cataluña, participando y haciendo las actividades con nosotros. Hemos recibido muchos dibujos y hasta títeres de calcetín hechos por los mismos niños, lo cual ha sido sorprendente y gratificante."

Desde Fundación para la Cultura y las Artes Bosque Nativo hay una preocupación por generar actividades que permitan a toda la familia

acceder a la cultura. "Cuentos desde el Bosque" y Boldomero han sido una experiencia que ha permitido acercar el arte a los niños, al igual que realizar actividades artísticas con sus familias. "Boldomero se ha transformado en un mediador entre la Fundación y los niños, y tenemos muchos planes para seguir llevando el arte y la cultura a las familias de la región y el mundo digital", cuenta Natalia Bártulos, quien además invita a estar atentos a redes sociales para las novedades que traerá Boldomero en el futuro. Después del último cuentacuentos de la temporada, se emitirá un episodio compilatorio con las aventuras de Boldomero durante estos meses. Todos los episodios se encuentran disponibles en el Instagram de la Fundación Bosque Nativo.

Consejo para la Transparencia ordena entrega de datos sobre uso de antibióticos y producción de salmoneras

Se establece como central en decisiones del CPLT que son materias que deben ser comunicadas dado que pueden "comprometer la salud pública".

El Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia (CPLT), acogió dos amparos en contra del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), ordenando al organismo la entrega de información desagregada por empresa de la industria salmonera sobre uso de antibióticos y biomasa total en toneladas durante 2018, y tratamientos antiparasitarios por centro de cultivo y producción anual entre 2015 y 2019.

Los amparos roles C8112-19 y

C6219-19 presentados ante el CPLT por la Fundación Oceana a fines del año pasado, buscaron revertir la negativa del SERNAPESCA de permitir el acceso estos datos argumentando estar inhabilitados de hacerlo tras la oposición de algunas compañías salmoneras por, entre otras causales, afectación de sus derechos comerciales y económicos, que a juicio de las entidades atenta contra la libre competencia, sumado al "menoscabo de su reputación comercial", como se cita en algunos de los descargos de terceros.

En ambas decisiones el Consejo

desestimó la causal de afectación económica y comercial al no quedar demostrada y atendió "que existe un interés público asociado al conocimiento de tales antecedentes al encontrarse vinculada con una materia que puede comprometer la salud pública" -según se lee en las decisiones-.

Respecto de la entrega de información sobre antibióticos -al formular su amparo ante el Consejo-, la fundación había negado que el conocimiento de la información solicitada afectara a las empresas, aludiendo a una resolución de la Corte Suprema en la causa rol N° 17.310-2019 que estableció "que los antiparasitarios son registrados y autorizados por SAG, y contenidos en las resoluciones de calificación ambiental, agregando que "La información no tiene valor comercial, porque no revela procesos productivos o técnicas de administración de los antiparasitarios (...) es de in-

terés público ya que compromete la salud del medioambiente", indicando diversas publicaciones sobre la biomasa.

Asimismo, el CPLT estableció que la solicitud respecto de la cantidad y clase de antibióticos utilizados y la biomasa total al final del ciclo productivo finalizado y cosechado, informada por cada empresa respecto del año 2018 "fue entregada por las empresas salmoneras a SERNAPESCA, en cumplimiento de una obligación establecida en la Ley General de Pesca y en el D.S. N° 129/2013. De este modo, por aplicación de lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 8 de la Constitución Política de la República, así como en los artículos 5 y 10 de la Ley de Transparencia, dicha información es de carácter pública, salvo la concurrencia de alguna causal de secreto o reserva".

Lactancia materna: más allá del vínculo emocional

Más de 150 países celebran por estos días la Semana Mundial de la Lactancia Materna, en un esfuerzo conjunto para promover e incentivar su desarrollo y aprovechar así sus beneficios en la salud, la economía y el fortalecimiento de los lazos familiares.

El empoderamiento de las madres para superar dificultades y evitar prácticas alimentarias que perturben un amamantamiento óptimo es uno de los beneficios que conlleva el incentivo de la lactancia materna que este año se celebra bajo el lema de "apoyar la lactancia materna para un planeta más sano".

Una declaración conjunta de Henrietta H. Fore, directora ejecutiva de UNICEF y el Dr. Tedros Adhanom, director general de la OMS plantea que incrementar las tasas de lactancia materna - de acuerdo con estudios internacionales- podría salvar la vida de 820 mil niños cada año, y generar US\$302.000 millones en ingresos adicionales.

Para Romina López, directora de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad San Sebastián esto se debe principalmente a que "la leche materna es un alimento natural que no produce contaminación o desecho alguno, no utiliza energía eléctrica, tampoco implica limpiar o esterilizar biberones, además de que no requiere transporte para su distribución, por lo que además de ser un alimento altamente nutritivo, también es ambientalmente seguro", explica.

Lactancia y Coronavirus

La académica plantea que, a propósito del contexto nacional impuesto por la pandemia, se recomienda no



separar a los niños/niñas de sus madres, aun cuando se sospeche o confirme un posible contagio. Lo anterior, porque "el recién nacido requiere a su madre, no sólo para favorecer una alimentación nutritiva desde el calostro, sino también porque ambos se encuentran estableciendo un vínculo de apego", agrega.

En efecto, aunque la evidencia respecto a la lactancia y COVID-19 aun es limitada el mismo Ministerio de Salud ha publicado una serie de recomendaciones clínicas basadas en evidencia que sugieren amamantar a los hijos o hijas por sobre no amamantarlos. "Reportes de mujeres embarazadas durante la epidemia del SARS, en el 2002-2003, sugie-

ren que la leche materna podría ser fuente de inmunidad pasiva frente a infecciones por coronavirus", plantea el artículo.

De todas formas, se aconseja que en este periodo quienes opten por amamantar puedan seguir las medidas de transmisión e higiene respiratoria, usando las madres mascarilla quirúrgica realizar limpieza o lavado de manos antes y después del contacto con el niño o niña y desinfectar las superficies con las cuales se ha tenido contacto.

Adicionalmente, quienes opten por alimentar con leche materna extraída debieran tomar también medidas de higienización de los implementos y la superficie de trabajo.

En conjunto con las cooperativas eléctricas asociadas en Fenacopel

Cooperativa Crell se certifica en Gestión de la Continuidad del Negocio

Luego de un año de trabajo, las siete cooperativas socias de Fenacopel: CEC Curicó, Cooprel de Río Bueno, Coelcha de Cabrero, Coopelan de Los Ángeles, Copelec de Chillán, Socopepa de Paillaco y Crell de Puerto Varas, obtuvieron el certificado "Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio", Norma ISO 22301, que las pone en línea a las distribuidoras a nivel internacional.

Cada cooperativa fue asesorada por WSP Chile, en la implementación de la norma, creación de los procedimientos, el registro y el manual. Esta asesoría se contrató a través de Fenacopel para todas las cooperativas

y se coordinaron actividades conjuntas, de forma de lograr las mayores eficiencias posibles. Posteriormente, cada cooperativa superó una auditoría de su respectiva empresa certificadora, la cual acredita que aplican un sistema de gestión de continuidad de negocio que las prepara para que, frente a un incidente, puedan recuperar su operación en un tiempo previamente establecido y consigan minimizar el impacto de esos acontecimientos adversos.

En este sentido, el Presidente de Fenacopel, Eric Ebner, señaló que "estamos muy contentos que todas las cooperativas socias de



nuestra Federación hayan superado con éxito la auditoría y se certificarán según la Norma ISO 22301. De esta forma, cada cooperativa acredita que cuenta con controles, medidas y protocolos preventivos, enfocados en la gestión de los riesgos. Es un ciclo de mejora continua para la planificación, operación, supervisión, revisión, mantenimiento y mejora del mismo sistema con el fin de mantener la continuidad del negocio".

En la misma línea, Eric Ebner detalló que las siete cooperativas realizaron una serie de talleres con cada uno de sus integrantes, donde "uno de los mayores desafíos fue establecer que todos los colaboradores registren y lleven a cabo los procedimientos. También es importante destacar que para mantener esta certificación, todos los años debemos hacer una auditoría interna y otra externa".

VITRINA Comercial

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETO

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
 @atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 7593696

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
Consultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451
2do piso, Oficina 3 Fono 65 2 235858

+56 9 6456 4158

www.dr.alvarezimplantes.cl

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio



Veterinario a Domicilio 24/7 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167

1959-2020
60 Años de tradición
junto a ustedes

Café Hausmann
M.R.
LOS CRUDOS QUE DAN FAMA A CHILE

CRUDOS - TARTARO - SANDWICH - TABLAS - KUCHEN - TORTAS
JUGOS NATURALES - SHOP - CERVEZAS ARTESANALES

DELIVERY RADIO URBANO PV PedidosYa

+569 4921 3702 @cafehausmannpuertovaras
652 237 600 San Francisco 644, Pto. Varas, Chile.

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- *Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS



**Andrés Bello 304,
Local 1**

Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas



NIKY REGALOS
CON USTED A TODA HORA

A nuestros clientes les informamos
que con motivo de la situación sanitaria
que vive el país, hemos implementado
las siguientes medidas:

**Horario continuado de
10 a 18 horas en tienda**

ADEMÁS DE VENTA TELEFÓNICA
LLAMANDO AL 652232008 Y
VENTA POR WHATSAPP
A LOS NÚMEROS: +569 998212484 / +569 998212487
Y A TRAVÉS DE NUESTRO
CORREO ELECTRÓNICO: CONTACTO@NIKYREGALOS.CL



Concejal
Rosa Benavides Mundaca

**Asesoría Jurídica
y Proyectos**

Cel +569 82287540

MANO MINA
DISEÑO GRÁFICO & GESTIÓN

Servicios

- MARCA
- PAPELERÍA
- AFICHES, PENDONES
- DISEÑO EDITORIAL
- FOTOGRAFÍA
- DISEÑO WEB / RRSS

COTIZA CON NOSOTRAS!
hola@manodemina.com
www.manodemina.com
+569 4297 9910
@manodemina



Portal Ernestina Centro
ARRIENDA LOCAL COMERCIAL, 26 MT2

Fono contacto +569 9949 1171



HORARIO

LUN A VIER 09:00 - 19:00 Hrs
SÁBADO 09:30 - 19:00 Hrs
DOMINGO 10:00 - 14:30 Hrs

COMPRA SIN SALIR DE CASA A TRAVÉS DE NUESTRA
TIENDA ONLINE
www.bodegarengifo.cl

DESPACHO GRATIS POR COMPRAS DESDE \$25.000

(65) 223 6599
whatsapp +56 9 6696 2643
correo: ventaspv@bodegarengifo.cl
QUINTANILLA 950, PUERTO VARAS



((•)) 08.08 _ 17 HRS
Gabriela Montero

((•)) 22.08 _ 17 HRS
Ballet del Sodre

((•)) 15.08 _ 17 HRS
Pixel

ciclo internacional



Pixel, 2018 · Compañía Käfig, Francia



TÁNICA

FUNDACIÓN
MUSTAKIS

IBAÑEZ
ATKINSON
FUNDACIÓN

TEATRO DEL LAGO
AMIGOS

BANCO BICE

isa



EL LAGO

Gasco

SKY

EL MERCURIO

EL LLANQUIHUE

TEATRO DEL LAGO

essal

PUYENUE

teatrodelago.cl



@teatrodelago